

Otra de gastos de acequias en Ditre que importa 12 peset. 50 cent.

Otra de manutencion de presos por tres en el mencionado mes de Diciembre que importa 1568 peset. y

Otra del alumbrado de gas del Ayuntamiento, en dicho mes de Diciembre que importa 86 peset. 37 cent.

Manifiesta el Sr. Alcalde q. como en el anterior se concedia mayor cantidad p. hacer granja en el camino de Higueras.

El Sr. Alcalde observó que la cuenta que ya ha sido aprobada de reparacion del camino de Alguarás es solo por gastos in formales por hechos tierra en los baches, pero que no es lo suficiente para que quede tramitable, hallandose en primer lugar por lo que es preciso se acuerde hacer la cantidad de grava suficiente para que pueda utilizarse.

D.

En las mismas ideas abundan los Señores Tobellan, Menquer D. Fulgencio e Illan Sanchez, exponiendo cada cual lo que le parece mejor para componer tal camino.

Se autoriza al Sr. Alcalde p. destinar la cantidad p. el arreglo de dicho camino.

Por resultado de todo se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que en vista de lo que arrajé el presupuesto de caminos y de lo que de él pueda librarse ordene se arregle en la parte que sea posible el referido camino.

Se aprueba en definitiva el proyecto de alineacion de la Calle de S. de D. desestimando las reclamaciones presentadas por

Se dio cuenta de nuevo del dictamen de la Comision de Policia Urbana en las instancias de D. Mariano Aguado como dueño de la casa de la Calle de la Purmarinal esquina a la P. del mismo